

**Proyecto docente de la asignatura**

Asignatura	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Materia	MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Módulo			
Titulación	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		
Plan	456	Código	42730
Periodo de impartición	2º CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	SEGUNDO
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	JORGE JUAN MARTÍNEZ ACINAS		
Departamento(s)	Dº MERCANTIL, Dº TRABAJO, Dº INTERNACIONAL PRIVADO		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	jjmartinez@dipsegovia.es		

1. Situación / Sentido de la Asignatura**1.1 Contextualización**

Se pretende que el alumno haya obtenido al finalizar el curso un conocimiento amplio, teórico pero conjugándolo paralelamente con aspectos prácticos, del Sistema español de Seguridad Social y del Derecho que lo regula, dedicando especial atención, previa exposición clara de los aspectos globales y estructurales del propio Sistema, a la protección de nivel contributivo, y particularmente al Régimen General de la Seguridad Social, no sólo por ser el más importante desde un punto de vista cuantitativo sino también y especialmente en cuanto Régimen concebido como modelo del resto.

1.2 Relación con otras materias

Existe en el plan de estudios una asignatura optativa referida directamente a las prácticas de Seguridad Social y otra asignatura, ésta de carácter obligatorio, relativa a prácticas integradas de Derecho del Trabajo y Derecho de la Seguridad Social. En todo caso, y respetando los contenidos propios de cada una de esas asignaturas eminentemente prácticas, se podrán llevar a cabo en clase algunos supuestos prácticos básicos que permitan entender mejor los contenidos teóricos propios de la asignatura impartida.

1.3 Prerrequisitos

No se exigen requisitos previos



2. Competencias

2.1 Generales

Instrumentales

- CG.1. Capacidad de análisis y síntesis
- CG.2. Capacidad de organización y planificación
- CG.3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG.5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG.6. Capacidad de gestión de la información
- CG.7. Resolución de problemas
- CG.8. Toma de decisiones

Personales

- CG.9. Trabajo en equipos
- CG.13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- CG.14. Razonamiento crítico
- CG.15. Compromiso ético

Sistemáticas

- CG.16. Aprendizaje autónomo
- CG.17. Adaptación a nuevas situaciones
- CG.18. Creatividad
- CG. 21. Motivación por la calidad

2.2 Específicas

Disciplinarias

- CE.1. Adquirir conocimientos sobre el marco normativo regulador de la Seguridad Social Profesionales
- CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas adecuadas
- CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- CE. 24. Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social

Académicas

- CE.32. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
- CE.33. Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- CE.35. Aplicar los conocimientos a la práctica



3. Objetivos

Resultados del aprendizaje:

- Capacidad para identificar el Derecho vigente en materia de Seguridad Social.
- Capacidad para determinar el Régimen de Seguridad Social aplicable a las actividades profesionales.
- Capacidad para tramitar los actos de encuadramiento.
- Capacidad para calcular las cotizaciones y elaborar y tramitar los documentos de cotización y recaudación.
- Capacidad para manejar las aplicaciones informáticas y telemáticas en la formalización de las relaciones jurídicas de Seguridad Social.
- Capacidad para determinar si se reúnen los requisitos para acceder a las prestaciones contributivas, calcular su importe.

4. Contenidos

- El Sistema de la Seguridad Social.
- Campo de aplicación e inscripción de empresas.
- Afiliación, altas y bajas. Cotización.
- Contingencias y situaciones protegidas. La acción protectora de la Seguridad Social. El Sistema de Salud y la asistencia sanitaria.
- Incapacidad temporal.
- Maternidad. Paternidad. Riesgo durante el embarazo. Riesgo durante la lactancia natural. Cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.
- Incapacidad permanente.
- Jubilación.
- Muerte y supervivencia.
- SOVI
- Revalorización de pensiones.
- Prestaciones familiares.
- Desempleo

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Todas las actividades formativas, tanto presenciales como no presenciales, que se detallan a continuación, sirven para la adquisición de todas las competencias genéricas señaladas en el apartado correspondiente.

Actividades presenciales:

- Clase magistral.
- Clase práctica.
- Tutoría individual o grupal.
- Evaluación.

Actividades no presenciales:

- Estudio autónomo individual o en grupo.
- Preparación y elaboración de trabajos.
- Consultas bibliográficas, Internet.
- Tutorías no presenciales.



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas	27	Estudio y trabajo autónomo individual	70
Clases prácticas en el aula	14	Estudio y trabajo autónomo grupal	20
Laboratorios	5		
Seminarios	9		
Tutorías grupales	5		
Total presencial	60	Total no presencial	90

7. Sistema y características de la evaluación

Examen parcial de la primera mitad del Programa de la asignatura. Consistirá en 5 preguntas de desarrollo.
Examen final de la segunda mitad del Programa de la asignatura de 5 preguntas de desarrollo.
Los alumnos que no tengan superado el parcial, 8 preguntas de todo el Programa.
Se valorará la asistencia y participación en clase.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Pruebas escritas	80%	Se realizarán dos pruebas escritas parciales, correspondientes a las dos mitades del programa de la asignatura. El primer parcial es liberatorio
Trabajos individuales y en grupo	10%	
Asistencia, interés y participación en el aula	10%	